

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DEL SISTEMA
DINÁMICO DE ADQUISICIÓN 25/2022 SUMINISTRO DE
SOFTWARE DE SISTEMA, DE DESARROLLO Y DE
APLICACIÓN

SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE
DERECHOS DE ADMINISTRACIÓN EN EQUIPOS
INFORMÁTICOS DE CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.

EXPEDIENTE N.º: 39/2024

Área: Planificación y Control

1. OBJETO DEL CONTRATO

A. TIPO DE CONTRATO:

- ☐ CONTRATO DE OBRAS
☒ CONTRATO DE SUMINISTROS
☐ CONTRATO DE SERVICIOS

B. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del Contrato es el suministro de software en modalidad de software como servicio (SaaS) para la gestión de derechos de administración de equipos de puesto de trabajo locales, principalmente PC's de usuario.

C. DIVISIÓN EN LOTES:

- ☒ NO
☐ SÍ

Canal de Isabel II, S.A, M.P. no ha dividido el objeto del contrato en lotes debido a que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico, debido a que dichas prestaciones forman parte de un único servicio global.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de duración del contrato es de TRES (3) años a partir del 10 de septiembre de 2024, salvo que la adjudicación del contrato específico se produzca el mismo día o con posterioridad a dicha fecha, en cuyo caso será la fecha siguiente a la adjudicación del contrato específico.

3. MEMORIA ECONÓMICA

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
PBL	28.408,00 €	5.965,68 €	34.373,68 €

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación es exclusivamente la empresa Canal de Isabel II, S.A., M.P. y no incluye suministros para empresas del Grupo.

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Gasto			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	ORDEN
U166000	621200	G/621200/000003	62008504

Línea Estratégica:

* Descripción Línea Estratégica	* Descripción Línea Estratégica
☐ LE01: Asegurar garantía de Suministro	☐ LE07: Transparencia, buen gobierno y compromiso
☐ LE02: Garantizar calidad agua de consumo	☐ LE08: Talento, compromiso y salud profesionales
☒ LE03: Fortalecer continuidad de servicio	☐ LE09: Liderar innovación y desarrollo
☐ LE04: Calidad ambiental y eficiencia energética.	☒ LE10: Sostenibilidad y eficiencia en la gestión
☐ LE05: Cooperación con municipios de Madrid	☐ N/A: No Aplica
☐ LE06: Compromiso y cercanía con usuario	

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2024	9.469,33 €		9.469,33 €
2025	9.469,33 €		9.469,33 €
2026	9.469,34 €		9.469,34 €
TOTAL (S/ IVA)	28.408,00 €		28.408,00 €

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

☒ SI
☐ NO

SI HA RESPONDIDO SÍ, INDICAR CUÁL/CUÁLES SON LOS CONTRATOS RENOVADOS:

2023_EXP_000011903 Contrato para la SUSCRIPCIÓN AL SOFTWARE AdminByRequest PARA LA GESTIÓN DE DERECHOS DE ADMINISTRACIÓN EN EQUIPOS INFORMÁTICOS

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL VIGENTE?

☒ SI Código asignado: PCCYII 24 - 040
☐ NO

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A.1 NECESIDADES QUE SATISFACER

Desde el Área de Atención al Usuario de Canal de Isabel II, S.A., M.P, surgió la necesidad de adquirir una herramienta para la gestión de derechos de administración de equipos locales, principalmente PC's de usuario, debido a que los equipos de usuario deben tener una serie de derechos de administración acordes con el perfil del usuario del mismo.

Normalmente la administración de la máquina la realiza el equipo de Atención al Usuario de forma remota y mediante procesos automatizados, no permitiéndose la administración al usuario. En menor número de casos se permite la administración de equipos bien por el perfil del usuario (usuarios avanzados que trabajan en entornos tecnológicos) o por el uso a que se dedique el equipo (equipos de pruebas, por ejemplo).

Para cubrir estas necesidades, Canal de Isabel II, S.A., M.P. dispone en la actualidad de 200 licencias de este tipo de software (en particular el denominado Admin By Request) así mismo se plantea un crecimiento de 200 licencias durante la vigencia del contrato.

A.2 IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PLANTEADA

Actualmente el Área de Atención al Usuario utiliza para cubrir las necesidades expuestas en el apartado anterior el software AdminByRequest con un alto grado de satisfacción. Por esta razón se plantea este contrato para el suministro de licencias de un software de características equivalentes y compatibles con software al utilizado en la actualidad.

A.3 JUSTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

No aplica.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

El cálculo del valor estimado del contrato se ha establecido mediante precios de mercado. Atendiendo al siguiente desglose:

Costes directos de Personal:	No aplican al ser el objeto del contrato un suministro.
Resto de costes directos:	80%.
Costes indirectos:	No existen
Gastos generales:	13%.
Beneficio Industrial:	7%.

Este contrato se realiza de forma continuada en el tiempo. El importe de licitación del contrato propuesto es un 100,74% respecto mismo importe del contrato menor 2023_EXP_000011903, este pequeño incremento se debe a la variabilidad de precios de mercado existente desde la fecha del importe de licitación del contrato menor (agosto de 2023) hasta la fecha del importe del presente contrato específico propuesto (marzo de 2024).

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- ☐ ABIERTO
- ☐ NEGOCIADO
- ☐ CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)
- ☒ CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)

Con fecha 12 de julio de 2023, el Área de Planificación y Control de Canal de Isabel II, S.A., M.P. incoó el Informe de Necesidad e Idoneidad del expediente 140/2023 motivando la solicitud de adhesión específica al Sistema Dinámico de Adquisición 25/2022 "SUMINISTRO DE SOFTWARE DE SISTEMA, DE DESARROLLO Y DE APLICACIÓN" del sistema estatal de contratación centralizada (en adelante, "SDA 25/2022").

Una vez realizados los trámites internos necesarios para la adhesión específica al SDA 25/2022, la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación acordó, el 19 de octubre de 2023, la adhesión específica de Canal de Isabel II, S.A., M.P. al SDA 25/2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente procedimiento de licitación se tramita mediante contrato específico del Lote 4 "Software de Ciberseguridad" del referido SDA de conformidad con los pliegos del SDA y sus Instrucciones reguladoras para la contratación específica.

Firmado electronicamente por: Jesus Plaza Rubio
En la fecha y hora 17.05.2024 14:17:16 CEST

Jefe de Área de Planificación y Control

Firmado electronicamente por: Elías Manrique Rojo
Por delegación de Ángel Rodríguez García
En la fecha y hora 17.05.2024 14:21:19 CEST

Subdirector de Sistemas Informáticos

Firmado electronicamente por: JUAN SÁNCHEZ GARCÍA
En la fecha y hora 21.05.2024 08:34:32 CEST

Director de Innovación e Ingeniería